

Asignatura

Nombre Asignatura	Derecho de la Empresa
Código	100222029
Créditos ECTS	6.0

Plan/es donde se imparte

Titulación	Grado en Administración y Dirección de Empresas (Plan 2022)
Carácter	OBLIGATORIA
Curso	3

Profesores

Nombre	Juan Francisco Saenz Pastor
--------	-----------------------------

Datos Generales

➤ CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS

No se exigen conocimientos previos.

➤ OBJETIVOS TEÓRICOS

En esta asignatura y al finalizar el curso el alumno deberá:

- Haber adquirido un conocimiento básico de las instituciones jurídicas civiles, mercantiles y laborales de mayor importancia en la empresa.
- Permitir al alumno estudiar posteriormente otras materias que presuponen un cierto conocimiento jurídico previo.
- Tener capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos en la práctica.
- Tener habilidad de transmisión de conocimientos.
- Dominar la terminología jurídica básica.

➤ OBJETIVOS PRÁCTICOS

Esta asignatura se centra en:

El ordenamiento jurídico y los sujetos de derecho, El empresario y la empresa: Estatuto del empresario. Capacidad y

prohibiciones. La responsabilidad del empresario. La obligación de llevar contabilidad. El Ejercicio e instrumentos de la actividad empresarial.

Libre competencia. Defensa de la competencia. Protección contra la competencia desleal y la publicidad ilícita. Propiedad industrial e intelectual.

El empresario social. Personalidad jurídica de las sociedades mercantiles: límites y abuso de la personalidad jurídica. Las obligaciones y contratos mercantiles.

Concepto de negocio jurídico. Régimen de condiciones generales de los contratos y cláusulas

abusivas. Estudio de alguna figuras contractuales más frecuentes del tráfico mercantil.

Relaciones individuales y colectivas de trabajo.

La insolvencia del empresario. El concurso de acreedores. Concepto y

presupuestos. La fase común del concurso. Efectos y delimitación de la masa activa y pasiva.
Convenio y liquidación

➤ **COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN**

COMPETENCIAS

BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Adquirir una base de conocimientos sólida y relevante sobre las disciplinas científicas que concurren en las ciencias sociales.

CG2 - Capacidad de analizar información y datos provenientes de fuentes diversas para hacer un análisis crítico y un correcto

diagnóstico.

CG3 - Capacidad para la resolución de problemas y toma de decisiones aplicando adecuadamente las técnicas pertinentes de

análisis de datos.

CG4 - Capacidad para liderar de manera positiva personas y equipos de trabajo que impulsen proyectos innovadores.

CG5 - Desarrollar habilidades interpersonales que refuercen el trabajo autónomo.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la

educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también

algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las

competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de

su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio)

para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no

especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores

con un alto grado de autonomía

TRANSVERSALES

CT1 - Desarrollar el pensamiento crítico propio del espíritu universitario, así como la capacidad de analizar, argumentar e

interpretar datos relevantes y complejos para poder integrarlos de manera sólida y solvente en la toma de decisiones.

CT3 - Desarrollar las actitudes necesarias para el trabajo cooperativo y la participación en equipos, incorporando aquellos valores

que representan el esfuerzo, la generosidad y el respeto, junto con el compromiso para realizar un trabajo de calidad, que tiene la

búsqueda de la verdad como horizonte.

CT2 - Utilizar con rigor y precisión el lenguaje oral y escrito, siendo capaz de transmitir información a un público tanto

especializado como no especializado, teniendo en cuenta los diferentes contextos.

CT4 - Aplicar los conocimientos a la práctica. Saber utilizar los conocimientos adquiridos en la consecución de un objetivo

concreto, por ejemplo, la resolución de un ejercicio o la discusión de un caso práctico.

CT5 - Desarrollar una conciencia de la inviolabilidad de los Derechos Humanos, basada en el respeto a la dignidad de la persona

que fomenta la responsabilidad social, la solidaridad, la sostenibilidad ambiental, la no discriminación y la búsqueda del bien

común como servicio a la sociedad.

ESPECÍFICAS

CE1 - Comprender las características del mercado, y del entorno económico y empresarial para saber gestionar y administrar una organización.

CE2 - Identificar las principales implicaciones jurídicas de las actividades económicas, para no poner en riesgo los fines perseguidos por la empresa.

CE3 - Explicar y valorar los desafíos planteados por internet y las nuevas tecnologías a la sociedad en general y a las sociedades en particular.

CE4 - Entender el impacto que tienen las diferentes culturas y civilizaciones en el desarrollo económico y el progreso humano.

CE5 - Reconocer las principales características del ser y del obrar de los individuos (sociabilidad, autonomía, responsabilidad, dignidad, libertad, etc.) para apreciar su influencia en el funcionamiento de las organizaciones.

CE6 - Comprender los principios básicos que deben regir las relaciones humanas para delimitar las potencialidades y los riesgos de la gestión de sociedades.

CE7 - Descubrir los comportamientos divergentes e innovadores que impulsan los cambios sociales.

» CONTENIDO DEL PROGRAMA

TEMA -1.- Ordenamiento jurídico: Concepto del Derecho. Derecho objetivo y derecho subjetivo. Derecho público y derecho privado. Fuentes del Derecho. Aplicación y eficacia de las normas jurídicas. Tiempo. plazos. Eficacia de las normas jurídicas. El derecho común y derecho foral.

TEMA -2.- Los sujetos del derecho: La persona. Persona física y persona jurídica. Capacidad jurídica y capacidad de obrar en la persona física. La persona física: nacimiento y muerte. La persona jurídica.

TEMA -3.- El empresario y la empresa. Estatuto del empresario. Capacidad y prohibiciones. La responsabilidad del empresario. La obligación de llevar contabilidad: las cuentas anuales. Concepto

y función del Registro Mercantil.

TEMA - 4.- El contrato de trabajo: concepto y caracteres. Clases de contratos de trabajo. Elementos personales, reales y formales. Contenido: derechos y obligaciones. Jornada. Modificación; suspensión y extinción del contrato de trabajo: Especial consideración del despido.

TEMA - 5.- El salario. Concepto. Estructura del salario: salario base; complementos salariales; percepciones salariales de vencimiento periódico superior al mes. Liquidación y pago del salario: La nómina. Devengos y deducciones de Seguridad social y del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

TEMA - 6.- Relaciones colectivas de trabajo. Asociaciones empresariales. Sindicatos. La representación de los trabajadores en la empresa: Comités de empresa y delegados de personal. Negociación colectiva. La huelga y el cierre patronal. Los conflictos colectivos.

TEMA - 7.- La Seguridad Social en España. Cotización. Bases de cotización: bases mínimas y máximas. Tipos de cotización. Recaudación. Prestaciones de la Seguridad Social: breve análisis de las más importantes desde el punto de vista empresarial.

➤ **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

.Actividades formativas

A1 Clases teóricas: permitirán al estudiante conocer en profundidad los contenidos del módulo para reflexionar sobre los mismos y debatir sobre ellos con el/la profesor/a y con el resto de compañeros/as. Esta actividad se realizará con la presencia del profesor.

Presencialidad: 100%

A2 Actividades prácticas: consistirán, entre otras cosas, en que el estudiante analice y discuta casos prácticos y resuelva ejercicios específicos del módulo. El objetivo es que el estudiante trabaje con ejemplos reales o ficticios interesantes que le permitan ver las principales variables que influyeron en la situación estudiada, el desarrollo de la misma y las consecuencias que trajeron aplicadas al módulo estudiado. Este trabajo en algunas ocasiones será individual y en otras será en grupo.

Presencialidad: 75%

A3 Tutorías personalizadas o en grupo, donde los estudiantes podrán poner en común con el profesor/a aquellas dudas, preguntas que le hayan surgido a lo largo del resto de actividades

formativas o bien, contenidos o temas de discusión sobre lo que desee profundizar. Esta actividad se realizará con la presencia del profesor.

Presencialidad: 100%

A4 Actividades de evaluación: exámenes, exposiciones en clase que permitirán al estudiante y al profesor medir las competencias adquiridas en el módulo. Esta actividad se realizará con la presencia del profesor.

Presencialidad: 100%

A5 Elaboración de trabajos en grupo e individuales: los estudiantes trabajarán fuera del aula en los casos, ejercicios, etc. propuestos por el profesor. Esta actividad le permitirá acceder a las diferentes fuentes bibliográficas y bases de datos que ofrece la biblioteca. Esta actividad se realizará sin la presencia del profesor.

Presencialidad: 0%

A6 Horas de estudio que permitirán al estudiante aprender los conceptos básicos del módulo. Esta actividad se realizará sin la presencia del profesor.

Presencialidad: 0%

A7 Prácticas en empresa: prácticas profesionales donde el estudiante aplica los contenidos aprendidos en instituciones relacionadas con la titulación.

Presencialidad: 100%

➤ CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN

1. Criterio de evaluación:

1.1 Convocatoria ordinaria:

La nota correspondiente a la convocatoria ordinaria se basa en el siguiente criterio:

- Examen: 50%
- Casos prácticos: 25%

· Participación: 25%

Matrícula de Honor. Los alumnos que quieran optar a Matrícula de Honor tendrán que presentarse a un examen oral el mismo día que el examen escrito. Si el examen es online, no habrá examen oral y la Matrícula de Honor se podrá obtener en función de los resultados del examen, caso práctico y asistencia. Sólo se puede optar a Matrícula de Honor en la convocatoria ordinaria.

El examen sólo se revisará en la fecha prevista por el Centro para la revisión de exámenes y previa cita con los profesores en el plazo previsto por el Centro.

No se guarda la materia de uno de los dos profesores para la siguiente convocatoria.

Una pregunta en blanco supone suspender el examen.

Asistencia a clases: si el porcentaje es inferior al 20%, el alumno no podrá presentarse al examen.

1.2 Convocatoria extraordinaria

La nota correspondiente a la convocatoria extraordinaria se basa en el siguiente criterio: la nota del examen será el 70% y la suma de participación + casos prácticos y lectura recomendada será el 30%.

1.3 Alumnos repetidores

Para los alumnos repetidores de la asignatura que la cursan por segunda vez y que están exentos de asistir a clase el examen será el 100% de la nota.

2. Tratamiento de la redacción y las faltas de ortografía.

La corrección en la expresión escrita es una condición esencial del trabajo universitario. Con objeto de facilitar la tarea de profesores y alumnos, se adopta como referente el conjunto de criterios de calificación utilizados en la Evaluación para el Acceso a la Universidad (EVAU) aprobados por la Comunidad de Madrid en lo que se refiere a calidad de la expresión oral y, en particular, en relación con la presencia de faltas de ortografía, acentuación y puntuación.

Se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva, para lo que se tendrán en cuenta la propiedad del vocabulario, la corrección sintáctica, la corrección ortográfica (grafías y tildes), la puntuación apropiada y la adecuada presentación.

Errores ortográficos sucesivos se penalizarán con un descuento de 0,25 cada uno, hasta un máximo de dos puntos

a) Manuales

- Broseta Pont, M. y Martínez Sanz, F, Manual de Derecho Mercantil I. Editorial Tecnos.
- Sánchez Calero F. Instituciones de derecho mercantil. Volumen 1.
- Bercovitz Rodríguez-Cano, A.: Apuntes de Derecho Mercantil, Edit. Thomson-Aranzadi.
- Montoya Melgar, A.: Derecho del Trabajo, editorial Tecnos.
- García-Perrote Escartín, I.: Manual de Derecho del Trabajo, editorial Tirant lo Blanch.
- Mercader Uguina, J.: Lecciones de Derecho del Trabajo, editorial Tirant lo Blanch.

No se señala el número ni el año de la edición, debiendo utilizarse siempre la última edición, al ser la más ajustada a la legislación vigente

b) Legislación básica:

Código Civil

Código de Comercio y legislación especial.

Estatuto de los trabajadores.

Ley General de la Seguridad Social

Recursos web:

Borme <http://www.boe.es>

<http://www.sepe.es>

<http://www.seg-social>

➤ **HORARIO, TUTORÍAS Y CALENDARIO DE EXÁMENES**

.Horario y calendario de exámenes

Información disponible en el campus virtual del alumno.

Tutorías

El profesor estará a disposición de los alumnos para cualquier duda en tutorías, solicitud por correo electrónico a jfsaenz@villanueva.edu

➤ **PUBLICACIÓN Y REVISIÓN DE LA GUÍA DOCENTE**

Esta guía docente se ha realizado de acuerdo a la Memoria Verificada de la titulación.

Guía publicada el 31 de julio de 2023.